



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

SECCIÓN REGISTRO Y MATRÍCULA

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

CERTIFICA QUE:

JUAN PEREZ JARAMILLO, quien se identifica con cédula No. 987654321, se encuentra matriculado(a) en el Programa Curricular **INGENIERÍA GEOLÓGICA**, durante el segundo periodo académico del año 2013, aprobó los siguientes cursos en el Programa de Formación de los estudiantes de pregrado en Lengua Extranjera según el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario:

Idioma/Nivel	Periodo Académico	Calificación
Inglés I	2007-01	Aprobada
Inglés II	2007-01	Aprobada
Inglés III	2001-03	Aprobada
Inglés IV	2012-01	Aprobada

Los resultados del desempeño de los estudiantes se expresan de manera cualitativa, y son calificados como Aprobado o Reprobado (Artículo 6 de la Resolución 037 de 2010 de Rectoría).

El programa académico es requisito para obtener el título de pregrado y comprende cuatro niveles, cada uno de ellos con 3 créditos para un total de 12 créditos adicionales al plan de estudio, con una intensidad horaria total de 576 horas.

Crédito, unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico. (Artículo 6 del Acuerdo 033 de 2007 de CSU).

Se expide este certificado, a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefa de la Sección de Registro y Matrícula
Sede Medellín